SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV.DIC.M.14. 0000268

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho **tres** testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio, del cantón Machala a la Parroquia Barbones, perteneciente al Cantón El Guabo Provincia de El Oro y Reforma del estatuto de la compañía denominada **FRUTVICTORIA S.A.,** otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Machala el 20 de Junio del año 2014.

QUE el Señor Carlos Borja Pérez, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía, ha presentado solicitud de aprobación y copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE la mencionada compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala con fecha 22 de Junio del año 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 1 de Julio del mismo año.

QUE la Unidad Jurídica de esta Intendencia, ha emitido informe favorable para su aprobación **OFICIO No. SCV. IRM. UJ. 2014.59** de fecha 21 de Agosto del año 2014.

QUE de acuerdo a lo establecido en los Artículos 33, 231 numeral 7 y 238 de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendenta de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, a) El cambio de domicilio, del cantón Machala a la Parroquia Barbones, perteneciente al cantón El Guabo Provincia de El Oro, de la compañía **FRUTVICTORIA S.A.**, y **b)** La reforma de su estatuto social de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripciones: **a)** Que la Notaria Pública Sexta del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y que la Notaria Pública Tercera del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución, respecto del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; **b)** Que el funcionario a cargo del Registro Mercantil del cantón El Guabo, inscriba la escritura y esta Resolución; **c)** Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, **d)** Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Unidad de Registro de Sociedades de la Superintendencia de

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Compañías proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social; y respectiva resolución aprobatoria.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE DADA y firmada en Machala, **22 AGO 2014**

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. 38039 / TRAMITE 3110-2
Ab. VESG

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
EL ORO - ECUADOR
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA

2014-07-01-006-D007527

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-07-01-006-D007527

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 0 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 26 de Septiembre de 2014.-

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCV.DIC.M.14.0000268 de fecha 22 de Agosto del 2014, dictada por el AB. CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública de Cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía denominada FRUTVICTORIA S.A., otorgada ante mi Notaría Sexta del Cantón Machala, el veinte de Junio del dos mil catorce, al margen de la presente escritura pública de Constitución de la Compañía FRUTVICTORIA S.A., celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veintidós de Junio de mil novecientos noventa y cuatro

ABOGADA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 OCT 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
EL ORO - ECUADOR
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Repertorio: 2014 – 2322

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1655 a 1669 con el número 237 celebrado entre: ([COMPAÑIA FRUTVICTORIA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BORJA PEREZ CARLOS con el cargo GERENTE GENERAL, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCV.DIC.M.14.0000268] de fecha [Veintidos de Agosto de Dos Mil Catorce].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON EL GUABO

AB. SERGIO PEÑARRETA PRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, 11 OCT 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 5873

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA * NOTARIA SEXTA DE MACHALA * EL ORO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	312
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700833981	BORJA PEREZ CARLOS	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	20/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO.SCV.DIC.M.14.0268
FECHA RESOLUCIÓN:	22/08/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUTVICTORIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. **DATOS ADICIONALES:**

CERTTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA PARROQUIA BARBONES, CANTON EL GUABO Y LA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 OCT 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° 0075527

Registro Mercantil de Machala

REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 1712, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1994.-
AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FRUTVICTORIA S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA * EL ORO - ECUADOR * NOTARÍA SEXTA DE MACHALA

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 OCT 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Nº 0075528